

con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2005,

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a don Luis Pastor Motta.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

18563 *REAL DECRETO 1342/2005, de 11 de noviembre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a don Guillermo Sena Medina.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2005,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a don Guillermo Sena Medina.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

18564 *REAL DECRETO 1343/2005, de 11 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Vicente Díaz de Villegas Herrería.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Vicente Díaz de Villegas Herrería.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

18565 *REAL DECRETO 1344/2005, de 11 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Nadal Pérez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Nadal Pérez.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

18566 *REAL DECRETO 1345/2005, de 11 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Gustavo Gutiérrez Mainar.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Gustavo Gutiérrez Mainar.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

UNIVERSIDADES

18567 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josep Ignasi de Llorens Duran.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 14 de abril de 2005 (BOE 19 de mayo), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-10/704/3) del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas a don Josep Ignasi de Llorens Duran, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.-El Rector, Josep Ferrer Llop.

18568 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Vidal Pelaz López.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por

Resolución de 6 de julio de 2005 («B.O.E.» 20 de julio de 2005), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don José Vidal Pelaz López, con número de D.N.I.: 12747355-L, Profesor Titular de Universidad del área de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K040K04/RP01021).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 2 de noviembre de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.

18569 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Olaia Fontal Merillas.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de junio de 2005 («B.O.E.» 29 de junio de 2005), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Olaia Fontal Merillas, con número de D.N.I.: 22751708-Q, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K017K48/RP03016).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la interesada deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 2 de noviembre de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.